

**Dirección Nacional de Aduanas**  
Área Control y Gestión de Riesgo  
División Análisis de Riesgo  
Comunicado 05/2019

---

Montevideo, 08 de Marzo de 2019.

**Ref.: Implementación POE CORREO**

La Gerencia de Control y Gestión de Riesgo comunica que el día 11 de marzo de 2019 se implementará en el Sistema LUCIA el Protocolo Operativo Estándar (POE) en su versión CORREO, para envíos “G” (Franquicia Internacional) y “H” (Régimen Simplificado).

El POE CORREO será completado por los funcionarios aduaneros pertenecientes a la Administración Montevideo (Aduana 001), y considerará todos los aspectos y detalles del control ejecutado, conformando así un registro de las actuaciones realizadas.

Comuníquese y publíquese en página web del Organismo.

Cr. Fernando Wins  
Gerente del Área de Control y Gestión de Riesgo